



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BUJALANCE

DECRETO N° 429/15
FECHA: 14/05/2015

BUJALANCE



012 000141445 A150

SECRETARÍA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
08/2015.**

La Sra. Alcaldesa - Presidente en funciones de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRELIMINAR.- Ratificación del carácter extraordinario y urgente de esta sesión.

NÚM. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión celebrada el 21/05/2015.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBR, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **EXTRAORDINARIA y URGENTE del Pleno de la Corporación**, para el día **21 de MAYO de 2015, a las 13:30 horas** y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 14 de mayo de 2015

LA ALCALDESA, en funciones
Fdo. Elena Alba Castro



Plaza Mayor nº 1 C.P. 14650
Telf. 957170080 Fax 957170047-957169147
Email ayuntamiento@bujalance.es
CIF P-1401200-I
Nº Rgтро. EE.LL. 01140121

Código seguro de verificación (CSV):

16BE 4F98 C646 AD87 9DBD



16BE4F98C646AD879DBD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

Compulsado La Secretaria SEGURA MARTINEZ Mª DESAMPARADOS ALEJANDRA el 19/11/2015